

2024-07-07

Tribunal revoca acuerdo de conteo de votos en la alcaldía Cuauhtémoc; Alessandra Rojo celebra en el Ángel y Catalina Monreal acusa guerra sucia

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.primeralinea.mx/2024/07/07/tribunal-revoca-acuerdo-de-conteo-de-votos-en-la-alcaldia-cuauhtemoc-alessandra-rojo-celebra-en-el-angel-y-catalina-monreal-acusa-guerra-sucia/>

Magistrados de la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocaron este domingo el recuento de los votos en la alcaldía Cuauhtémoc, ganada por la candidata del PRI, PAN y PRD Alessandra Rojo de la Vega.

De manera unánime, los magistrados de la Sala Regional votaron a favor del proyecto, el cual propone que el Tribunal Electoral local revise de nuevo la orden del recuento y emita una nueva resolución "debidamente fundada y motivada que permita que dicha respuesta sea revisada en una segunda instancia".

Puedes leer: Catalina Monreal confía en obtener el triunfo en la Cuauhtémoc tras la orden del Tribunal Electoral de la CDMX de realizar un recuento total de votos

"La propuesta que someto a su consideración, se basa (...) en que el tribunal local no fundó adecuadamente la orden del recuento, la cual justificó básicamente en el hecho de que los consejos distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México no atendieron de manera correcta las solicitudes de recuento que les fueron formuladas", argumentó su proyecto la magistrada María Silva Rojas.

La magistrada recalcó que el proyecto no busca revocar el recuento de los votos en la alcaldía ni confirmar la orden de que se realice, debido a que no existió un análisis adecuado para conocer si se cumplen con los requisitos necesarios para este ejercicio.

"La propuesta que pongo a su consideración implica simplemente revocar este acuerdo para que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México revise exhaustivamente todos estos requisitos, los argumentos que se expusieron y las pruebas para emitir una nueva resolución fundada y motivada en que determine si procede o no el recuento solicitado", detalló.

Por su parte, en una reunión con simpatizantes de sus partidos, la alcaldesa electa de la Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, celebró la decisión de la Sala Regional de la capital.

Visita: "Es lamentable que el TECDMX se preste a las marranadas de la familia Monreal", acusa Rojo de la Vega por recuento de votos en la Cuauhtémoc

"El tribunal regional revocó la corrupción de mandar un conteo, les volvimos a ganar, les hemos ganado muchas veces, les ganamos en el territorio, con los vecinos, en el debate, les ganamos la elección y lo confirmamos ya tres veces", dijo Rojo de la Vega.

La semana pasada, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México ordenó el recuento de los votos de las pasadas elecciones del 2 de junio en la alcaldía Cuauhtémoc, debido a impugnaciones presentadas por Morena.

Catalina Monreal acusa a Rojo de la Vega de provocar intimidaciones en su contra

Por su parte, en una conferencia de prensa, la morenista Catalina Monreal acusó a Rojo de la Vega de provocar

intimidaciones por medio de redes sociales y la hizo responsable de lo que le pueda pasar a ella o a su familia.

"Temo por mi integridad, temo por mi privacidad, ella en múltiples ocasiones, ha invitado al odio y a la violencia, ahora a través de grupos WhatsApp está invitando a intimidarme y a violentarme no sólo en las redes sociales", mencionó.

Monreal también acusó que integrantes del grupo de Rojo de la Vega están convocando a investigar su domicilio para amedrentarla y para "seguir violentando y generado 'guerra sucia'", aseveró.

Vecinas y vecinos, tenemos muy buenas noticias, la Sala Regional ha señalado que la decisión de ir al recuento en Cuauhtémoc, no tiene fundamentos legales, no existen artículos que lo sustenten y por tanto debe suspenderse. La ley ha derrotado a la corrupción, mantengámonos...

Alessandra Rojo de la Vega (@AlessandraRdlv) July 7, 2024